



# EL PAIS VASCO-NAVARRO

JAUNGOICOA ETA FUEROAC.

ANO I.—ÉPOCA 2.ª

11 DE DICIEMBRE DE 1870.

NUM. 9.º

## El discurso del presidente de las Cortes

EN LA FRAGATA VILLA DE MADRID.

El discurso que el Sr. Zorrilla, presidente de las Cortes, ha pronunciado á bordo de la fragata *Villa de Madrid* es un acto político, y como tal vamos á examinarlo, sin espíritu de partido, sin pasion, sin prevenciones, porque no hacemos la oposicion por sistema ni combatimos por exclusivismo, ni luchamos por intereses de bandera, sino por el triunfo de dos grandes causas: la causa de la justicia y la causa de la civilizacion.

Se ha dicho que el discurso de á bordo ha sido un programa político.

Nada menos cierto. El discurso del Sr. Zorrilla ha sido una acusacion fiscal, no solo de la administracion, sino de la situacion actual, es decir, no solo de los hombres, sino de las cosas: no solo de los hechos, sino de los principios.

Es más: el buen efecto que haya producido ese discurso lo deberá á la severidad catoniana de que revistió sus ideas, á la aparente franqueza que dió á sus formas y á la acritud con que censuró lo existente. Y ese efecto solo se habria sentido entre sus

parciales ó entre los puritanos del progreso, de esos hombres que todavía creen que el radicalismo democrático es compatible con la autoridad y con el orden público.

Por lo demás, el pueblo en general ha visto en ese discurso grandes verdades, pero verdades relativas que ya se refieren á los abusos que denuncia, ya á las doctrinas á cuya sombra y bajo cuya influencia pueden propagarse tales escándalos.

Vamos por partes. El Sr. Zorrilla quiere que los partidos se encierren dentro de la legalidad, que luchen dentro de ella y que no pueda salir ninguno de la misma. Luego el señor Zorrilla condena la influencia del gobierno en las elecciones, porque esa influencia bastardea la legalidad, viene á condenar la influencia de las armas en los colegios electorales, y viene á condenar tantos y tantos abusos como recientemente se han cometido en España. ¿Cree con sinceridad el Sr. Zorrilla que si la opinion se manifiestase libremente en los colegios electorales saldria de las urnas un Congreso compatible con la Constitucion vigente y con la nueva monarquía? Espliquémonos. ¿Cree que si el cuer-

po electoral se inspirase solamente en su libérrima voluntad enviaria á las Cortes á hombres que representasen genuinamente los principios monárquico-democráticos y que estuviesen identificados con la flamante dinastía? Pues si tal cree, respetaremos su creencia, como se respeta la sinceridad de un gran error. Pero las declaraciones solemnísimas que ha hecho en momentos supremos nos autorizan para dudar, ó de su sinceridad política, ó de su discrecion. ¿No ha dicho alguna vez que si se consultase á la opinion bajo la forma de plebiscito para elegir monarca triunfaria el representante de la política tradicional? ¿No ha dicho que las grandes ideas no se consultan á la opinion, sino que se imponen? No somos literales al reproducir tales asertos, pero traducimos estrictamente los conceptos del Sr. Ruiz Zorrilla.

El pensamiento que entraña su primera declaracion es el mayor escarnio que puede hacerse del sufragio universal: porque ó le niega sus fueros, ó los subordina á la influencia ministerial. Si le niega sus fueros, reniega del gran dogma del liberalismo. Si los subordina á la influencia ministe-

391

MANCERA

rial, mantiene en vigor los gérmenes de la inmoralidad política.

El pensamiento que entraña su segunda proposición está muy conforme con nuestras doctrinas, porque viene á reconocer la eficacia del principio autoritario, que, fundándose en la importancia de las ideas y en la justicia de las causas, impone por la fuerza el imperio de la razón. Véase cómo el Sr. Ruiz Zorrilla contribuye á desacreditar los dogmas democráticos y á enaltecer el dogma de la autoridad. Por eso, hay instantes en que sus discursos impresionan al auditorio, y en que sus teorías se aplauden quizá inconscientemente por los mismos que tributan culto á teorías contrarias. Y es que la fuerza de la verdad se abre paso á través de obstáculos supremos.

¿Quiere el Sr. Ruiz Zorrilla la lucha legal? También nosotros la queremos, y el día que el actual presidente de las Cortes garantizase la libre manifestación del sufragio desde el ministerio de la Gobernación; el día que con heroica virtud destruyese la influencia oficial; el día en que con independencia completa se hiciesen las elecciones, ese día sería el más glorioso para el imparcial y severo repúblico, que, siendo consecuente con sus principios, habría proporcionado el triunfo á sus adversarios. Entonces podría decirse con gran justicia: *hay derrotas que honran*.

Luego si el Sr. Zorrilla quiere la lucha legal de los partidos, y el señor Zorrilla ha reconocido que un plebiscito en España daría el triunfo á la monarquía tradicional, ¿en qué quedamos? ¿Es la lucha legal, y triunfa la opinión más general y arraigada en el país? Pues entonces, según el criterio del presidente de las Cortes, será vencido el liberalismo. ¿No es la lucha legal, sino que se bastardea por la influencia del gobierno? Pues entonces, no es posible la moralidad política.

Véase, pues, cómo no hacemos más que consignar las declaraciones explícitas del Sr. Zorrilla, y deducir sus consecuencias lógicas é indeclinables, consecuencias que demuestran la contradicción y el antagonismo que existe entre los principios de que proceden.

Dice también el Sr. Zorrilla que os pueblos estiman mucho la libertad, pero que no todos la comprenden,

ni la estudian, ni saben si es el medio ó es el fin. Y esta preciosa confesión destruye por su base el edificio democrático que se levanta, no sobre los principios fundamentales del derecho, demostrados por la ciencia y acreditados en la historia, sino sobre las apreciaciones de esos pueblos que ni estudian, ni comprenden, ni saben lo que significa la libertad. Tiene razón el Sr. Zorrilla, y nos complacemos en reconocérsela, no solo porque es grato al corazón reconocer la verdad en nuestros adversarios, sino porque esa verdad viene á confirmar nuestras doctrinas.

«Es necesario, exclamaba el señor Zorrilla, que la administración no esté aquí al servicio de la política, y sobre todo, al servicio de otra cosa peor, al servicio de los merodeadores de la política.»

No puede dudarse que el Sr. Zorrilla ponía el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice. Pero, ¿es cierto que merced á sus influencias cobran del presupuesto del Estado una crecidísima suma sus parientes y amigos? Si ese hecho es cierto, como lo han asegurado varios periódicos, ese hecho desvirtúa completamente su intencionada acusación fiscal.

Por otra parte, ¿se ha ajustado á tan severos principios la conducta del señor Ruiz Zorrilla mientras tuvo á su cargo los ministerios de Fomento y de Gracia y Justicia? Al menos, si entre su conducta de ministro y sus teorías sobre la administración pública, expuestas en su flamante discurso, existe armonía, será una armonía ignorada del país, que aplaude con entusiasmo todas las protestas de moralidad política, pero que no aplaudió los actos gubernamentales del actual presidente de las Cortes. ¿Estuvo, ó no estuvo al servicio de la política la administración del Sr. Zorrilla? ¡Oh! preciso es confesarlo; si su administración hubiese sido completamente aghena á la política, hubiera sido admirable, ejemplar y digna del entusiasmo del pueblo, que cuando vé resplandecer virtudes cívicas en los hombres del Estado, les tributa un culto fervoroso, por más que su criterio difiera esencialmente. Y, sin embargo, no hemos visto ese efecto: luego su causa no debió existir.

Además, por discreta y hábil que fuese la acusación que entraña el discurso que nos ocupa, bien se comprende que no se dirige á combatir fantasmas, sino hechos reales; que no se refiere á males hipotéticos, sino á males de actualidad; que no condena abusos quiméricos, sino abusos positivos. Y si así no fuera, carecería de objeto, sería una imprudencia capital, una suposición ofensiva, un acto incalificable. Y siendo escándalos verdaderos los que censura en su discurso de á bordo, ¿cómo, desde su puesto de diputado, no lanzó sobre quien la merece una acusación tan ardiente y pronunciada? Su silencio en las Cortes, sobre males tan graves, desautoriza completamente sus palabras.

Si llevásemos nuestro análisis á todos los extremos que abraza el discurso del Sr. Zorrilla, traspasaríamos los límites de un artículo; pero ya que examinamos los puntos más culminantes de sus doctrinas, no podemos concluir sin dedicar algunas frases á las que consagra al virus de la inmoralidad pública y privada. ¿Quiere el presidente de las Cortes cicatrizar esa profunda llaga que gangrena todo el cuerpo social? Pues si tal es su propósito, no pida el remedio á la política, no lo pida al espíritu público, no lo pida á recursos externos, sino á recursos íntimos que hablen á la conciencia, á medios sublimes que rectifiquen las ideas, á cosas sagradas que purifiquen el corazón y robustezcan la voluntad. Y el Sr. Zorrilla sabe muy bien que esos remedios heroicos se encuentran solamente en el catolicismo. Trabaje el Sr. Zorrilla, por cuantos medios alcance, en la propaganda del catolicismo, y esté seguro que contribuirá á purificar esa atmósfera de inmoralidad que tanto le abrumba, á levantar la dignidad humana y á conjurar los graves males que denuncia en su discurso.

JUAN CANCIO MENA.

#### CAUSAS CONTRA LOS AYUNTAMIENTOS GUIPUZCOANOS.

Es por demás doloroso y triste lo que está sucediendo en la provincia de Guipúzcoa.

Desde las funestamente célebres juntas generales de Fuenterrabía, celebradas en julio de 1869, en las que temerariamente

fueron lastimados los sentimientos religiosos del país vascongado, huyeron la paz, la concordia y la felicidad de aquella tierra antes tan dichosa.

En hora menguada las juntas de Fuenterrabía, sobreponiéndose á las leyes civiles y á los cánones de la Iglesia y usurpando las atribuciones espirituales del prelado diocesano, acordaron un arreglo parroquial y un cambio en el sistema de dotar el culto y los ministros, contra los deseos de la inmensa mayoría de los nobles hijos de Guipúzcoa.

En hora menguada la diputacion general, para cumplir aquel desdichado acuerdo, llevó las cosas con tanta imprudencia y falta de justicia, que disgustó á todos, resultando su trabajo protestado por el reverendo y dignísimo obispo, por el clero todo unánime, y por muchos ayuntamientos y la mayoría del pueblo.

Pero la diputacion, en vez de pararse ante tan inmenso y tan justo clamoreo, quiso imponer al país por el terror, que es el último recurso de todos los tiranos, y procuró y obtuvo que se formaran causas criminales á los ayuntamientos que declinaban la responsabilidad que pudiera caberles, interviniendo en cosas eclesiásticas de la jurisdiccion del diocesano, y en las cuales este protestaba y reclamaba sus atribuciones usurpadas.

Convirtiéndose la cuestion en cuestion política, y la diputacion y sus escasos amigos, á título de liberales, reclamaron y obtuvieron la proteccion y el amparo del gobernador civil y de los juzgados de primera instancia, y comenzaron los procedimientos contra los ayuntamientos, suponiendo que desobedecian las órdenes de la autoridad superior.

Todos los honrados guipuzcoanos que constituian aquellos municipios fueron reducidos á prision, y las cárceles de Tolosa, San Sebastian y Azpeitia no eran suficientes para contenerlos.—Las familias de estos buenos católicos quedaban consternadas y sentian los perjuicios consiguientes. La provincia entera estaba indignada del lujo de procesos que se desplegaba.

Pero los jueces de primera instancia continuaban en sus tareas, decretando prisiones de concejales y embargos de bienes, y tomando declaraciones, y despreciando las defensas en que los abogados patrones de los acusados demostraban que estos no habian cometido delito ninguno, y, lo que es más notable, los jueces de primera instancia sentenciaban siempre condenando é imponiendo penas y aseverando la existencia de crímenes perpetrados.

Y, lo que todavía es más digno de consideracion y de estudio, los jueces de primera instancia condenaban á los regidores y alcaldes de los ayuntamientos de Guipúzcoa, aun despues que la Audiencia territorial, haciendo recta y cumplida justicia, los absolvía libremente y sin costas, por no existir delito penable. Los procedimien-

tos tenian todos el mismo origen, la misma razon de ser, por lo que, desde que la Audiencia de Búrgos dictó la primera sentencia absolutoria, parecia natural que los jueces inferiores sobreeseyeran las causas pendientes. Mas, al contrario, las continuaron y fallaron condenando. Nosotros aconsejamos á los concejales perjudicados que intenten contra los jueces de primera instancia los recursos de responsabilidad que las leyes les permitan. Gracias á la justificacion del tribunal dealzada, los ayuntamientos encausados han salido triunfantes, y es una verdad legal que han sido perseguidos sin razon y sin justicia. En este caso se encuentran los concejales de Usurbil, de Azcoitia, de Lazcano y de Zarauz, y pronto sucederá lo mismo con todos los demás. Como prueba de esta verdad, copiaremos la sentencia que el 18 de noviembre último dictó la Excm. Audiencia territorial de Búrgos, en la causa del ayuntamiento de Zarauz.

Dice así:

«Aceptando la exposicion de los hechos consignados por el juez de Azpeitia, en la sentencia que dictó en 28 de junio último. Y considerando que el que ha dado motivo al procedimiento, ni por la forma y lenguaje usado en las exposiciones dirigidas á la diputacion foral, ni por el fondo ó idea que las mismas entrañan, constituyen la desobediencia á que se refiere el art. 311 del Código, sino la falta de sumision y respeto á que alude el número 2.º del 588 del Código: Fallamos que, declarando, como declaramos, que el hecho que dió origen á esta causa constituye falta y no delito, y de oficio las costas de la misma, debemos inhibirnos y nos inhibimos de su conocimiento, y mandamos se devuelvan las actuaciones al juzgado para su remision al juez de paz de Zarauz, quien en concepto de juez municipal dictará en el competente juicio la providencia que proceda.»

Sin embargo de no haber motivo á formacion de causas, las causas se han formado, y los concejales han sido suspendidos en sus cargos, y no han podido nombrar apoderados á las juntas generales de Vergara, y se han nombrado otros ayuntamientos de *real orden*, y estos enviaron á Vergara procuradores de ideas revolucionarias y anti-eclesiásticas, y aun hoy siguen funcionando los ayuntamientos de *real orden*, y no han sido repuestos los que sin motivo, sin razon y sin justicia, fueron procesados, á pesar de haber sido absueltos.

Esto no se ha visto jamás, hasta la revolucion de setiembre, en la nobilísima tierra vascongada. Esto no puede continuar así; es preciso que los elegidos de los pueblos sean reintegrados y restituidos en sus cargos municipales.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.

## CELEBRIDADES VASCO-NAVARRAS.

El Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo,

PADRE DE PROVINCIA DE ÁLAVA.

### IX.

*Ancianos desvalidos.* Desde que hace ya tantos años comenzó á cumplir el señor de Urquijo sus deberes de caridad, notó que la Divina Providencia le recompensaba largamente haciendo crecer sus bienes, en lo cual creyó ver el ilustre padre de provincia de Alava el mandato de estender su generosidad cristiana á un campo más extenso, y así lo ha verificado para gloria suya y del pueblo vascongado.

Pensó entonces en la creacion de un asilo en el valle de Llodio, para recoger y mantener en él á los *ancianos desvalidos*, que careciendo de fuerzas para continuar trabajando, tampoco tenian medios de subsistencia. Compró con esta idea el Sr. de Urquijo el terreno suficiente para la construccion de un hospicio con sus dependencias, y acopió los materiales. Pero como hombre pensador y práctico, antes de pasar adelante reflexionó maduramente sobre cuál de los sistemas seria más conveniente á sus protegidos, si el socorro á domicilio en familia, ó socorro en vida comun y colectiva, y, despues de largas meditaciones, se decidió por el primer sistema, siguiendo la sábia doctrina de San Vicente de Paul, y lejos de haberse arrepentido está cada dia más satisfecho de haber seguido esta idea, por los felices resultados que le dá en la práctica.

Para la adopcion del socorro á domicilio, tuvo muy presente el Sr. de Urquijo que la raza euskara ama profundamente á la familia, y que el anciano y achacoso *casero*, más que el alimento material, necesita del alimento moral, del cuidado amoroso de los hijos y de las caricias de los inocentes nietecitos. El carácter vascongado se distingue por su apego á la casa nativa, á los árboles y tierras que la rodean, á la familia, á los vecinos, á todo lo que lleva un sello patriarcal. Los hijos de estas ásperas montañas, séales la suerte propicia ó adversa, sienten las mismas necesidades morales y sufren cuando se ven privados de las tiernas afecciones de la familia. Estos nobles sentimientos no mueren ni se extinguen por venir á menos en la fortuna; tienen un origen más elevado, arrancan de las doctrinas católicas y de las costumbres que forman la vida moral de la grey vizcaína.

Por eso el Sr. de Urquijo deja á los *ancianos desvalidos* en los campos, en el seno de sus familias, y les asiste con *dos* reales diarios. Hoy son 26 los pensionados de Llodio, sin contar los de Murga y otros pueblos. Cuando estos infelices ancianos descenden de las montañas á la calle y recogen periódicamente sus pensiones, despues de emplear algunos pocos cuartos en tabaco para rellenar sus pipas y las de

sus hijos casados, y otros en golosinas para los nietos, y algun par de realitos para un obsequio á sus nueras ó hijas, tornan gozosos á sus *caserías*, y los niños les salen á recibir al camino y toda la familia les saluda con alegría infinita, convirtiéndose aquellos actos en verdaderas fiestas. Los ancianos, llorando de placer, al verse tan agasajados y queridos, entregan el capital cobrado á la familia, que les cuida con el mayor esmero, y todos los jóvenes aprenden, con el ejemplo, el respeto y obediencia que deben á los mayores. El viejo, el anciano, no es respetado y querido en parte ninguna del mundo tanto como en la tierra solariega, y á conservar estas costumbres patriarcales contribuyen grandemente las limosnas que con tanta generosidad y talento distribuye el Sr. de Urquijo á los *viejos desvalidos*, con lo cual se consigue además que estos, en vez de ser mirados como gravosos en las familias, sean considerados como verdaderamente útiles, y que los niños vean siempre que se respeta y considera en las familias á los ancianos hasta que, llorados por todos, bajan á la tumba, siendo así cada día más fuerte el santo principio de moral cristiana del respeto, obediencia y amor que se debe á los mayores.

## X.

*Enfermos.* Los pobres enfermos no podían menos de hallar un protector caritativo en el Sr. D. Estanislao de Urquijo. Si la pobreza inspira compasión por sí sola, crece esta compasión cuando vá unida á la enfermedad, que incapacita para el trabajo.

Una vez adoptado por el Sr. de Urquijo, con tan felices resultados, el socorro á domicilio para los *ancianos desvalidos*, lo ha llevado, como es natural, á todas sus grandes prácticas de caridad, y por consiguiente á los enfermos.

El ilustrado padre de provincia de Alava comprendió, en su buen juicio y observaciones prácticas, que los habitantes de este rincón apartado, como dominados del espíritu católico, son por demás resignados y se conforman sin murmurar con las enfermedades y desgracias con que Dios prueba su paciencia. Esta resignación es un gran elemento para combatir y vencer las enfermedades, porque la tranquilidad de espíritu es el mejor auxiliar de la medicina.

Dedujo de estas observaciones el Sr. de Urquijo que las enfermedades de nuestros montañeses son más físicas que morales, y que el demasiado apego al trabajo y la necesidad de este por carecer de recursos son las que perjudican notablemente á los enfermos. Los pobres vascongados enfermos no tienen convalecencia; desde el lecho del dolor se trasladan, todavía débiles y sin haber restaurado sus fuerzas, al taller ó al campo, y recaen gravemente ó prolongan su definitiva curación.

El Sr. de Urquijo atiende, pues, con preferencia á los convalecientes, y les socorre con raciones de carne, garbanzos,

pan y vino para los enfermos, y además, alguna cuota diaria en metálico, cuando aquellos son los cabezas de las familias. Con tan oportunas y cristianas limosnas, los pobres enfermos convalecen suficientemente, suspenden el volver al trabajo por el tiempo que los médicos y cirujanos prescriben, y se evitan las recaídas, que son las más dañosas y terribles en el país euskaro, por las razones indicadas.

## XI.

*Niños huérfanos.* Si el benéfico Sr. de Urquijo se ocupa con tanto esmero de los ancianos y de los enfermos, no se olvida de los niños, á los cuales profesa un cariño paternal, y á los que consagra una buena parte de sus importantísimas limosnas. Pero el padre de provincia de Alava, de corazón y sangre vasca, dá á todas sus obras un admirable colorido y sabor euskaro, como lo habrán advertido nuestros lectores. Deseando nosotros conservar este precioso perfume foral en este humilde trabajo, hemos relatado los actos de caridad del Sr. de Urquijo: primero en sus relaciones con la religion y la familia, luego con los ancianos, despues con los enfermos, y ahora pasamos á ocuparnos de los niños. Seguros estamos que estos mismos niños prefieren que se anteponga á sus abuelos y á sus padres, como un tributo de amor y de respeto á sus mayores.

También con los niños huérfanos se sigue el sistema de socorros á domicilio. Esto ofrecía dificultades, porque los huérfanos carecen de familia en su más importante acepción. Mas el ingenio del Sr. de Urquijo ha vencido admirablemente estas dificultades, entregando los niños desvalidos al cuidado de los parientes más próximos y que ofrezcan mejores garantías de secundar tan nobles propósitos. Y á fé que no les pesa á los que recogen los niños que el ilustre vascongado protege, porque si aquellos tienen hijos, como generalmente sucede, presentan á estos como ejemplo las buenas condiciones del desgraciado huérfano al cual ilumina Dios, dándole más humildad y virtudes y un caritativo protector, para compensar su mala suerte.

Solamente en el valle de Llodio asiste actualmente el Sr. de Urquijo con un real diario á 23 niños de ambos sexos. Esto sin perjuicio de otros favores extraordinarios. Los padres de estos ángeles inocentes, y sobre todo sus madres, bendecirán desde el cielo al nobilísimo padre de provincia de Alava, gloria de la familia vasco-navarra.

## XII.

*Dotes á jóvenes virtuosos.* No basta á la inmensa caridad del Sr. de Urquijo tender su mano generosa á los ancianos, á los enfermos, á los niños, que constituyen las tres clases más dignas de amparo y protección. Se acuerda también de la juventud vigorosa, y establece premios á la virtud, dotes para fomentar el matrimonio

católico, cimienta de las familias, de los pueblos y de las naciones.

En el valle de Llodio concede anualmente 8 dotaciones á los jóvenes de ambos sexos que más se distinguen por sus virtudes, constando cada premio desde *mil cien reales, á dos mil doscientos reales*.

Obtienen la preferencia los jóvenes que son modelos y dechados de buenas costumbres, de respeto á sus padres y mayores, y en igualdad de circunstancias los de más edad, no pasando de 30 años, que es el máximo prefijado para poder optar á tales premios. El bondadoso padre de provincia de Alava, que nada hace sin un motivo racional y práctico, dice que la preferencia á la mayor edad se funda en que los jóvenes de más años tienen dadas más pruebas de la solidez de sus virtudes; y además, los más mozos pueden esperar mejor á ser agraciados en los años venideros. *Mil y cien reales, ó dos mil y doscientos reales, cien ó doscientos ducados*, como dicen los vizcainos, forman la base económica de un matrimonio joven, en este país patriarcal.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.

## LA SORPRESA DE DESCARGA.

(Conclusion.)

El portero lo ignoraba, ó tal vez, en cumplimiento de su deber, satisfizo á la pregunta del interpelante con un

—*Je ne sais pas*, seco, sin cumplimientos ni excusas de ningún género; contestación que heló la sangre en las venas del brigadier.

Subió las escaleras hasta el primer piso; mas antes de que pusiera la mano en el llamador, tuvo necesidad de detenerse y tomar aliento, pues la celeridad con que subió y el temor de ver defraudada su última esperanza hacían su respiración trabajosa.

Llamó, y los golpes dados en la puerta parecían resonar dentro de su pecho.

El minuto que tardaron en abrir fué de prueba para el brigadier Cienfuegos.

—D. Agustín Gómez?... preguntó antes de que la puerta se hallase abierta del todo.

El segundo que tardaron en satisfacer á su pregunta solo podría comprenderlo el reo que, sentado en el banquillo fatal, espera el instante en que va á pasar de este mundo al otro.

—Si señor, fué la contestación, en castellano castizo y puro, de la mujer que salió á abrir.

Si Cienfuegos se hubiera dejado llevar del gozo experimentado en aquel momento, hubiera comido á besos á la criada, digna sin embargo de respeto, por su avanzadísima edad.

—¿Está en casa?

—Si señor, volvió á contestar aquella voz de plato rajado; y al brigadier le pareció la voz de un ángel.

Echó á andar maquinalmente hacia ade-

lante, hasta que oyó á la criada que decía:

—Por aquí, señor.

Poco despues abría aquella una puerta, diciendo:

—D. Agustín, un caballero pregunta por usted.

El brigadier se hallaba ya en primer término de la alcoba, antes de que la criada acabara de anunciarle.

Al ver á Gomez, un estremecimiento convulsivo agitó todos sus miembros, é instintivamente llevó la mano al bolsillo en que guardaba la pistola.

Empero se repuso inmediatamente, y con semblante risueño y tono melifluido preguntó:

—¿El Sr. D. Agustín Gomez?

—Servidor, contestó levantándose de la silla en que se hallaba sentado el hombre á quien el lector conoce ya.

—Tengo una verdadera satisfacción en encontrar á Vd., y en verdad que le hubiera conocido en el mismo valle de Josafat, añadió el brigadier en tono indescifrable de ironía y satisfacción, pues es Vd. retrato vivo de su tío, mi buen amigo D. Pedro.

—¿Cómo! ¿Sería Vd. acaso la persona encargada de.....

—Si señor, soy su testamentario, y vengo, en vista de su carta de Vd. al director del periódico...., á cumplir la última voluntad del finado.

—Celebro infinito conocer á Vd., replicó Gomez, respirando con dificultad por la emoción que sentía, dimanada del gozo ó quizás del temor que experimentó al encontrarse frente á frente con un desconocido. Y añadió comprendiendo su turbación:—Ciertamente he quedado al pronto sorprendido, porque no esperaba á Vd. en tan breve término.

—Tengo que ausentarme inmediatamente, y como mi viaje es largo, pues vuelvo á California, no he querido, ó mejor dicho, no podía demorar mi entrevista con Vd. Anhele liquidar el asunto.

—¿Y es mucha cantidad? preguntó Gomez apresuradamente.

—Bastante. No puedo decir á Vd. con seguridad á cuánto asciende, pero por mi cuenta se acercará á cuatro millones. Es casi todo papel del Estado.

El toledano dió un salto en la silla al saber que iba á ser dueño de un Potosí.

—Vd. tendrá algún documento que acredite su persona, añadió Cienfuegos, recordando que se había encontrado la cédula de vecindad de aquel malvado en el bolsillo del muerto, y gozándose del aprieto en que le ponía.

—No señor; pero haré que me envíen la fé de bautismo....

—Es un documento de gran fuerza, indudablemente; pero el caso es que yo tengo el tiempo tan medido, pues es preciso que esté en Cádiz el 31, que no puedo esperar, ni me atrevo siquiera á proponer á Vd. que vayamos juntos á Toledo. Pero Vd. podrá garantizar su persona, con alguien que conozca á Vd. aquí.

—No señor, estoy de paso, y nadie me conoce.

—Entonces no sé cómo lo haremos;— y el brigadier fingió que reflexionaba, siendo así que tenía ya pensado lo que haría.

—Vamos á ver, añadió á poco rato; si conseguimos nuestro objeto. Como mi deseo es cumplir religiosamente la última voluntad de mi buen amigo D. Pedro, podríamos, si Vd. quisiera, hacer una cosa.

—Vd. dirá.

—Nos vamos hoy mismo á Irun, en donde haré ante un escribano donación de esos valores á favor de Vd.; pero con la condición de que no se los entreguen á usted mientras no acredite, ante un amigo mio de Madrid, á quien daré amplias facultades, de que es Vd. real y efectivamente el don Agustín Gomez, sobrino del finado.

—Bueno; pero eso mismo que vamos á hacer en Irun podríamos hacerlo aquí.

—Vd. ignora seguramente cuán larga y... cara es la tramitación que tendría que seguir aquí, para hacer el traspaso del legado, pues tiene que intervenir el consulado español. Comprendo que á Vd. no le molestaría gran cosa el tanto por ciento que hay que abonar sobre el capital que se realice; pero yo no puedo, repito, demorar la partida ni un solo día: tengo las horas contadas y estoy resuelto á marchar hoy mismo. Si á Vd. le conviene más esperar mi vuelta... la ausencia no será larga; dentro de dos años....

—¿Dos años! exclamó asustado Gomez, al comprender que si no andaba listo se le escapaban los cuatro millones.

—Salvo el que tenga algun contratiempo, que no es de esperar, añadió Cienfuegos con naturalidad, conociendo el flaco de su antagonista.

Gomez quedó por un instante pensativo, y expuso al fin:

—Me parece bien la ida á Irun.

—El brigadier tuvo que hacer un esfuerzo para que no rebosara en su semblante su gozo interno, y, dirigiéndose hacia la puerta, indicó:

—Cuando Vd. guste.

—¡Ahora! exclamó Gomez de tal manera y con tono tal que solo su interlocutor, que conocía la mezcla de temor é interés que bullía dentro del pecho de aquel malvado, podía comprender que en la palabra ¡ahora! se encerraba una tormenta de afectos y deseos encontrados.

—Pero la codicia, ó sea el afán de hacerse rico lo antes posible, ahuyentó de él todo temor. Púsose el sombrero, se provió de una pequeña maleta de viaje, y siguió al brigadier, que se hallaba en la puerta de la alcoba dispuesto á todo, si aquel bribón no se dejaba coger por el engaño; pero al mismo tiempo con una fisonomía tan risueña y hasta candorosa que no daba lugar á la sospecha más remota.

—Gomez, no solo no abrigaba el más pequeño recelo, sino que hasta manifestaba hacerle ya largo el tiempo que tendría que tardar en tomar posesión de la herencia, según la velocidad con que andaba.

El cebo arrastraba á aquella alimaña hacia el lazo tendido por el brigadier.

Salieron á la calle aquellos dos hombres y se encaminaron hacia la Plaza de Armas. En la entrada de la fonda se hallaba el coche con el cochero en el pescante y el criado Antonio al costado de la portezuela, que la abrió apenas distinguió á su amo.

Hizo este entrar en el coche á su nuevo compañero y se sentó inmediatamente á su lado.

A un escrupuloso observador hubiera llamado la atención el que ni por descuido pasara nunca el brigadier por delante de Gomez. Indudablemente, ó le guardaba una marcada deferencia, ó lo que es más cierto, se fiaba muy poco ó nada de su acompañante.

Ya en el coche, el brigadier Cienfuegos ordenó á su criado que matara los caballos, si preciso era, para llegar á buena hora á Irun, y, cumpliendo este las órdenes de su amo, llegaba el coche á Irun cuatro horas despues de su salida de Bayona.

Faltábale la paciencia al brigadier desde el momento en que se halló en territorio español, y, deseoso de concluir de una vez con la farsa que estaba representando, agena á su carácter franco y noble, se arrojó resueltamente al toledano, y, sujetándole del pescuezo con toda la fuerza de que fué capaz, gritó en el lleno de su voz:

—¡Ha llegado tu hora, vil asesino!

Gomez vaciló un momento, sorprendido por lo exabrupto de la acometida; pero reponiéndose instantáneamente, y haciendo un esfuerzo de gigante, consiguió desasirse de las tenazas que apretaban su laringe, arremetió frenético sobre su adversario, y, colocándole un pie sobre el estómago, buscó convulso en los bolsillos un arma con la que pudiera dar fin á la lucha entablada.

El brigadier comprendió, algo tarde en verdad, su ligereza al querer medir sus fuerzas con aquel Hércules, y mermado su brio, jadeando, amoratado, con los ojos llenos de sangre por la pesada masa que se interponía entre su vientre y pecho, buscaba y buscaba en los bolsillos de su levita el revolver que pudiera hacerle recobrar su superioridad, y concluir, si preciso era, el combate con aquella fiera.

—Pero la levita se hallaba sujeta por el pie mismo que seguía comprimiendo su respiración cual si fuera un torniquete.

No le quedaba al brigadier esperanza ninguna, y sus ojos se cerraban ya sin vida en el instante mismo en que el toledano sacaba á luz una enorme navaja de acero de su tierra.

—En aquel momento paraba el coche frente al primer parador de Irun, y casi simultáneamente abría el criado Antonio la portezuela.

El toledano, que hacia toda su fuerza apoyando su cuerpo en la portezuela, rodó como una pelota desde el coche al suelo, gracias á la oportunidad del criado, dejando al brigadier dueño de sus acciones y con alientos para poder gritar:



—¡Al asesino!  
El criado, sin comprender quizás lo que acontecía, se abalanzó con ánimo de sujetar al toledano; pero, deslizándose este como una anguila de las manos de Antonio, echó á correr por la plaza de Irun, navaja en mano, dispuesto á atravesar con ella al primero que se le presentara delante.

—¡A ese! ¡al ladrón! ¡al asesino!—gritaba Antonio corriendo tras él, sin saber ciertamente lo que decía.

Muy pronto Gomez se vió rodeado de un tropel de gentes, por medio de las que se abría paso, blandiendo el arma que llevaba en la mano. Pero acosado tenazmente por Antonio, llegó á un callejón sin salida; y al querer volver piés atrás para ganar el camino de Francia, se encontró con las bayonetas de dos guardias civiles que le intimaron la rendición ó la muerte.

Conociendo Gomez que no tenía medio de salvarse, arrojó lejos de sí la navaja y se cruzó de brazos, dejándose maniatar fuertemente por sus aprehensores.

El brigadier Cienfuegos llegaba en aquel mismo instante, respirando con dificultad, por la lucha que había sostenido momentos antes, y más aun por la carrera que había emprendido, temiendo que Gomez se escapara y quedaran frustrados todos sus bien combinados planes.

En breves palabras refirió al comandante de la Guardia civil, y luego al juez, ante quien llevaron al reo, el suceso por el que reclamaba la prisión de aquel hombre. Fué tal el efecto que causó en el público el crimen cometido por el toledano, que hubo dificultad de que le condujeran ileso al coche, en el que salió acto continuo para Vergara, acompañado del brigadier y de dos guardias civiles.

Algunas horas despues, á la caída de la tarde del 25 de junio, llegaba triunfante Cienfuegos á la presencia del juez de primera instancia de Vergara, seguido de los dos guardias civiles, en medio de los que iba maniatado Agustin Gomez, el toledano.

Al principio sostuvo este que era inocente del crimen que se le imputaba; pero comprendiendo sin duda lo falso de su situación, confesó de plano á poco rato que, anhelando vengarse de los dos hermanos canteros, porque no le habían entregado la cantidad por él solicitada, sin embargo de que creía en razon de verdad que no le pertenecía, su ángel malo le presentó la ocasión de hacerlo en el momento mismo en que salía de Zumárraga. Un hombre, al parecer obrero, se hallaba durmiendo á un lado de la carretera; fuese derecho á él, é instantáneamente le descargó un garrotazo, al que le siguió uno y otros, hasta quitarle la vida. Luego lo mutiló horriblemente en disposicion de que no pudiera ser conocido; cambióle la ropa por la suya y se fugó por sitios estraviados, á fin de que se realizara su diabólico proyecto.

El lector sabe ya que, no obstante las precauciones tomadas por el toledano para ocultarse lejos del sitio en que cometió el

crimen, sin que fuera visto, hubo un testigo que declaró bajo juramento haberle hallado algunas horas despues del asesinato. Declaracion que dió la luz suficiente al brigadier para pagar la deuda que tenía contraída con los infelices aldeanos.

Media hora despues de la llegada del brigadier á Vergara, abría este la puerta de la prisión en que se hallaban los dos canteros, diciéndoles:

—¡Salid, corred á abrazar á vuestros padres, á vuestra familia! ¡Estais libres!

Los dos hermanos quedaron largo tiempo mudos y estáticos sin atreverse á dar crédito á lo que oían y veían. Pero cuando su libertador les refirió en pocas palabras lo acaecido, se arrojaron en sus brazos y lloraron como niños; llanto que alivió su corazón oprimido.

Aun fué necesario, sin embargo, que el brigadier les condujera de la mano fuera de la prisión, y los llevara casi maquinalmente á la casa en que se hallaban hospedados su padre, su esposa, sus hijos.

Al llegar á la sala en que se encontraban antes, el brigadier Cienfuegos abrió la puerta, y, señalando con la mano el punto en que se hallaba reunida la familia de los canteros, dijoles únicamente:

—¡Vergara!

Se hallaba ya saldada su deuda contraída hacia veinticinco años.

S. DE GOICOECHEA.

(Del libro *Ellos y nosotros*.)

## REVISTA DE LA SEMANA.

Pena da tener que recordar á los lectores lo que sucede, y preciso es tener una ceguera sistemática para no ver en los acontecimientos que influyen en nuestra desventura un castigo de la Providencia.

Arrojándonos en los brazos del liberalismo, adquiriendo sus costumbres, abrigando sus aspiraciones, hacemos hoy el papel del hijo pródigo y no nos queda más salvacion que reconocer nuestro error y volver nuestros ojos al santo hogar en donde nos espera el cariño de una madre: la religion, y los tesoros de afecto y bienestar que nos guarda un severo, pero cariñoso padre: el derecho.

La religion y el derecho han de salvarnos: todo el tiempo que permanezcamos sin agruparnos en torno de estos dos grandes y generosos sentimientos será de prueba, de lucha y de desgracia.

Obsérvese el espectáculo de los pueblos que han reemplazado el *derecho* con el número de apasionadas voluntades; que han olvidado la religion cristiana para entregarse á los goces de un materialismo estéril, á las satisfacciones de un egoismo culpable, y notarán en ellas las convulsiones, los dolores, las amarguras del enfermo que, sin creencias, sin virtud para resignarse, sin esperanza de un premio eterno en cambio de un martirio transitorio, no espera más alivio que la muerte, y la teme.

Hemos probado los que escribimos este semanario que no tenemos pasiones políticas, que amamos el derecho como fuente eterna de justicia, que amamos la religion como fuente eterna de felicidad; deseamos el triunfo de todo lo que representa el derecho y la religion; pero por lo mismo no tenemos ódios para nadie. Lástima nos inspiran los que hoy se creen dueños del país; lástima, los que no aspiran á la gloria de mañana, dominados hoy por un egoismo que los lleva á la ruina.

Tranquilos veremos mudarse situaciones de fuerza, falsificaciones de principios; detrás de los efimeros triunfos artificiales que se realicen, veremos levantarse el derecho y la religion. Tarde ó temprano, lo que debe ser es: el tiempo que tarde en llegar el bien, será para nosotros un castigo merecido.

Pero por lo mismo que profesamos estas ideas, debemos llamar la atencion de las personas honradas que lean nuestros escritos sobre lo que sucede, para que, formando de los acontecimientos un juicio exacto, puedan, ejerciendo cada cual su influencia personal legítima, ofrecer número por número á los que en los números fundan la base de su existencia política, y ofrecer el espectáculo de una inmensa mayoría sensata, justa, bienhechora.

Digan lo que quieran los periódicos que por su amistad con los hombres que gobiernan tienen el privilegio de verlo todo de color de rosa, la situación en que vivimos es sumamente triste.

Prescindiendo de la cuestion política, la social, por sí sola tal como está planteada, basta para tener en continua alarma á los ciudadanos pacíficos.

Nadie ignora que en Madrid hay una partida de la Porra que apalea á los que se permiten censurar los actos del gobierno, que en frente de ella se ha formado otra partida, que las calles de Madrid son teatro de continuos asaltos, escaramuzas y batallas, que por medio de la prensa se conciertan desafíos, que el que sale á la calle está espuesto á ser testigo ó víctima de cualquiera de estas escenas lamentables; razon por la cual, gran número de personas permanecen en sus casas y evitan que las señoras y los niños vayan á los teatros y á los paseos.

Los presidios han abierto sus puertas, y tanto en la capital como en las provincias, menudean los robos; el uso indispensable de armas produce heridas y muertes sin cuento.

Fuera de Madrid funciona una sociedad de secuestradores; y todos estos males, efecto de la relajacion de las costumbres, del abandono religioso, de la sed de goces materiales, produce una situación desoladora.

Venga pronto quien, enfrenando á los que delinquen, ampare los verdaderos intereses de la sociedad; que la desgracia, que es el lazo más poderoso de la vida, reuna en aspiraciones y sentimientos á los

que quieren respetar la ley y sostener el orden público por medio de la probidad en las costumbres privadas, y su actitud severa y magestuosa, enérgica y esterminadora de la maldad, si aquella no es bastante, curará esta orgía de libertad, que un mal entendido sistema hace tolerar á los que dirigen la opinion creyendo como creen que la libertad tiene sus crisis y que solo con sus excesos se curan.

Este sistema homeopático es capaz de acabar con todos los ciudadanos pacíficos de una nacion.

J. N.

## NECROLOGÍA.

La virtuosísima y anciana madre de nuestro distinguido amigo Sr. D. Vicente de Manterola, magistral de la santa iglesia catedral de Vitoria, ha fallecido en San Juan de Luz de Francia, victima de una pulmonía.

Su respetable hijo ha cumplido sus deberes filiales con una resignacion cristiana digna del mayor elogio. El Sr. de Manterola asistió cariñosamente á su buena madre en su última enfermedad, y la administró los Santos Sacramentos, y la acompañó á la iglesia durante los oficios religiosos, y luego al cementerio, y depositado ya el cadáver en la tierra, ofició el último responso.

Las honras fúnebres celebradas en la parroquia de San Juan de Luz, de cuerpo presente, á la madre del Sr. de Manterola, fueron por demás solemnes y concurridísimas, no solamente de los españoles de todos colores políticos, sino tambien de los franceses habitantes en aquella villa y en todos los pueblos comarcanos, donde se aprecia por sus virtudes cristianas. al señor magistral de Vitoria, al elocuente orador que en las Cortes Constituyentes españolas ha defendido briosamente la unidad religiosa y los derechos y libertades de la Iglesia católica.

Nos asociamos de todo corazón al dolor intenso que aqueja á nuestro querido amigo el Sr. Manterola, á su señor padre y hermanos, y rogamos á los lectores de EL PAIS VASCO-NAVARRO que rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de la muy virtuosa señora madre de nuestro amigo.

LA REDACCION.

## HISTORIA DE UN MINUTO

CONTADA

por Julio Nombela.

(Continuacion)

—¿Me dice Vd. á mí? exclamó el jóven deteniendo su marcha y encarándose con el caballero gordo.

—A Vd., sí, señor; ¿no lleva Vd. ojos en la cara?

—¿Sabe Vd. que es Vd. un grosero?

—Y Vd. un canalla.

No mediaron más palabras.

Las manos continuaron la conversacion. Jorge apabulló el sombrero á su contendiente.

Este le dió una soberana bofetada, y al mismo tiempo en que iba á devolvérsela:

—¿Jorge, qué haces? dijo un amigo del jóven á quien hemos visto en la escalera de su casa, interponiéndose entre los dos adversarios.

—Déjame, que voy á matar á ese miserable.

Dos mozos de cordel completaron la obra pacífica del amigo de Jorge.

La cosa no podia quedar así.

Aquel caballero habia dado una bofetada en público al amante de Hortensia.

—Me dará Vd. una satisfaccion, le dijo.

—No tengo inconveniente.

—Tenga Vd. mi tarjeta.

—Ahí vá la mia.

Los adversarios se separaron y los curiosos se quedaron riéndose.

El litógrafo de la esquina fué el que quedó más satisfecho por el gasto de tarjetas que habian hecho.

—Vente conmigo.

—Ante todo, veamos quién es mi adversario y dónde vive, para que vayas á exigirle una reparacion.

—La tarjeta nos enterará; lee.

Aquí pone Meliton Gomez Perez... ¡Y mira qué casualidad! Vive en la calle de la Esgrima.

—¿Crees que eso me asusta? Te aseguro que la bofetada que me ha dado le vá á costar muy cara.

—Si no quisieras molestarte podias hacer que la justicia se encargara de cobrarla. Hay una tarifa, y ya es sabido: una bofetada cuesta treinta y dos reales. Aunque, por otra parte, te conviene ese duelo. Ya sabes que soy gacetillero de un periódico; esta noche pondré que ha tenido lugar un lance desagradable en la calle del Carbon, que hay manchas que lavar, etc. Esto despertará la curiosidad, se pronunciará tu nombre, y te armas.

Esta observacion hizo que le doliera más la bofetada que acababa de recibir, y, entrando en el café de las Columnas, á donde habian llegado:

—Vé á casa de ese hombre, entiéndete con sus padrinos, y aquí te espero, dijo Jorge á Luis.

Se sentó á una mesa, pidió una chica alemana, y, acordándose de que Hortensia le habia dado una carta, aprovechó la ocasion para leerla.

«No pasees tanto la calle, le decia la jóven, porque mi mamá empieza á sospechar algo y va á prohibirme que salga al balcon.

»Como tú, creo que el amor acorta las distancias é iguala las gerarquías; pero conozco que mi mamá accederia mejor á tus proyectos si tú tuvieras un titulo como yo, ó por lo menos fueras muy rico y tuvieras más porvenir que el de esa cantidad que,

segun me has indicado, deben entregarte cuando tengas treinta años.

»Por lo demás, no dudes de mi amor. Yo no seré feliz sin tí; has sido el primer hombre que me ha impresionado, y serás el último. Dicen que las mujeres somos volubles; yo quiero convencerte de que somos constantes.

»Piensa en mí.

Tu

H.»

—El caso es que tiene razon, se dijo Jorge. La fatalidad me inclina á buscar mi centro en el gran mundo. Si amo á Hortensia, me parece que la amo porque es hija de una marquesa, no por otra cosa. Y aunque, gracias á mis relaciones, parezco algo en el gran mundo, lo cierto es que no soy más que un pobre huérfano que se ha criado y ha vivido en el seno de una pobre familia, sin más esperanza que una herencia al cumplir los treinta años. Hortensia me ama, no hay duda; si no, me escribiría de otro modo. Aunque su madre se oponga, podré sacarla depositada de su casa, y ella me seguirá, no hay duda, me seguirá. Si pudiera encontrar alguna posicion decorosa.

Más de una hora estuvo comentando su pensamiento, cuando llegó su amigo Luis.

—¿Está ya todo arreglado? le preguntó Jorge.

—Aun no.

—¿No has visto á mi adversario?

—Le he visto, y, recibíndome con la mayor amabilidad, me ha dado mil excusas. La cosa hubiera podido arreglarse muy bien; pero acordándome del efecto que producirá cuando se sepa que tienes un duelo pendiente, he rechazado todo arreglo.

—Has hecho bien.

—Le he dicho que nombre una persona que se entienda conmigo, y no queria, cuando entró un caballero de visita.

—«Llega Vd. á tiempo», le dijo.

Y volviéndose á mí:

—«Este caballero se entenderá con usted», añadió.

Cambiamos tarjetas, y, ¡mira que casualidad! El padrino de tu adversario es el jefe del personal de una direccion del ministerio de Hacienda; yo lo sé, porque cuando pretendia una plaza de escribiente, antes de que me dedicase á escritor, me recomendaron á él.

—¿Y habeis hablado?

—Hemos quedado en vernos esta noche á las nueve, en el café de Levante.

—¿Para arreglarlo definitivamente?

—Pues: para elegir las armas, sitio, hora.... A propósito, te aconsejo que no elijas el sable; tu adversario es muy corpulento, tiene mucho blanco, y en este caso la pistola es preferible.

—Te doy amplias facultades.

—Pues entonces me voy. Pasaré por la Carrera de San Gerónimo, allí encontraré algunos amigos, los enteraré del lance, llegaré hasta la puerta del Casino, y nada

más que hasta la puerta, porque no soy socio. Después iré a la redacción y....

—Aquí a las diez, ¿no es eso?

—No faltará.

Jorge tenía un billete de doscientos reales.

Todos los meses iba un eclesiástico a su casa, daba trescientos reales a la abuela de Rosa por la manutención del joven y doscientos a él para sus gastos particulares.

Dió el billete al mozo para que cobrara, y este le devolvió cuatro monedas de dos duros y dos pesetas.

—Para el lance de mañana, se dijo, necesito dinero; esto no me basta. Don Jacinto no me adelantará el mes próximo. Voy a entrar a jugar, por la primera vez de mi vida.

Y, siguiendo por la Carrera de San Gerónimo, torció a mano izquierda, entró en la calle de la Victoria, y se detuvo en una casa próxima a la de la Cruz.

Iba resuelto a no arriesgar más que una moneda.

Pero perdió la primera puesta y quiso recuperarla arriesgando otra.

Perdió también, y, al perder por segunda vez, sintió la fiebre que caracteriza al jugador.

—Cuatro duros a la sota, dijo.

Un minuto después tenía ocho duros.

Ahora podría irme, pensó; pero ¿por qué no seguir la suerte?

—Media onza al as.

Y se encontró con una.

Cinco golpes favorables pusieron a Jorge en posesión de media talega.

Nunca había visto junto tanto dinero.

Temeroso de perderlo, escurrió el bulto y salió a la calle.

—Mi cabeza arde, se dijo; de buena gana iría al Retiro a pasear. Pero, no; las arboledas son muy solitarias y podrían robarme. Voy a comer en el Cisne. ¿Qué son cinco o seis duros para mí?

Y después de dar unas vueltas por las calles, llegó al anochecer a casa de Farugia.

De pronto se acordó del desafío, y se estremeció.

El dinero inspira mucho amor a la vida.

Pero era joven, pundonoroso, y no podía retroceder.

A las diez volvió al café de las Columnas.

Su amigo no se hizo esperar.

—Ya está todo arreglado, le dijo.

—¿Sí, eh?

—He pasado una hora con el padrino de tu adversario. ¿Qué hombre tan campechano!

—¿Y en qué habéis convenido?

—En que el duelo sea a pistola.

—Mejor hubiera sido a sable.

—Tú me dejaste el derecho de elección. Nada, nada, a pistola; y, lo que es más, a punta de pecho; una bofetada merece eso y mucho más.

Jorge no contestó.

Antes de poseer diez mil reales hubiera arriesgado su vida, no por una bofetada, sino por una palabra....

Con media talega le parecían los duelos una manera brutal de arreglar las cuestiones de honor.

Pero he dicho que era pundonoroso y guardó silencio.

—Te advierto, añadió su padrino, que tu adversario es un hombre terrible. El Sr. Manzanillo, su amigo el oficial del personal, me ha confiado en secreto que no es este el primer lance en que se ha visto, y me ha dicho que tiene una puntería....

—Bien, hombre, bien; no hablemos más del asunto.

—Te digo esto, porque si quieres podemos entrar en un tiro de pistola; una o dos horas de tirar al blanco podrán aprovecharte mañana.

—Si, tienes razón; vamos.

Y se encaminaron a la calle del Barquillo, al tiro de pistola que había en lo que es Circo de Paul.

Jorge salió desesperado de aquella casa. Había tirado seis docenas de tiros y no había dado una sola vez en el blanco.

El pulso le temblaba siempre.

—Vamos a casa, dijo, y sea lo que Dios quiera.

Su amigo le acompañó, y después de decirle que al día siguiente muy temprano iría a buscarle en coche:

—Vas a hacerme el favor, le dijo, de darme algún dinero, porque ya sabes que no cobro más que una onza al mes, y todas estas cosas exigen gastos.

—Toma quinientos reales, le dijo Jorge dándole un billete.

—Muy rico estás.

—Demasiado rico, añadió con tristeza.

—Pues hasta mañana y ¡ánimo!

Acto continuo bajó la escalera y encontró a Rosa.

Cuando la joven llegó a su casa, Jorge sufría horriblemente.

—Es demasiado felicidad la mía, se había dicho; ¡el amor de Hotensia y diez mil reales! ¡Mañana me mata de fijo ese hombre!

Y esta idea le dominó por completo.

## IX.

### VARIAS SATISFACCIONES.

Rosa entró a ver a su abuela, que la aguardaba con impaciencia y cuidado, la tranquilizó, y después de darle un beso:

—Voy a ver a Jorge, le dijo, está muy triste y quiero que me cuente lo que le pasa.

Cuando la joven entró en el aposento de su compañero de la infancia este se hallaba profundamente preocupado, y no supo que había entrado Rosa hasta que la joven, dejando caer suavemente una mano sobre un hombro:

—Tú estás muy triste, dijo, y vas a revelarme lo que tienes.

—No tengo nada, contestó Jorge mirándola con sorpresa y volviendo a caer en su indiferencia.

—Eres un ingrato.

—¿Por qué dices eso?

—¿Te avergüenzas de vivir a nuestro lado?

—¡Oh! lo que es eso, no; tu madre fue una madre para mí; tú, una hermana; un hombre como yo, que no ha conocido a su familia, no puede olvidar nunca estos favores.

—Estoy segura, añadió Rosa, de que te sacrificarías por nosotros, de que nos entregarías gustoso hasta tu última moneda, de que arrostrarías cualquier peligro por salvarnos; pero hay una cosa que nos niegas, y que es lo que más deseamos, sobre todo yo, que, como has dicho muy bien, soy una hermana para tí.

(Se continuará.)

MADRID.—1870.

Imprenta a cargo de M. G. Hernandez, calle de San Miguel, 23,

### Bases de la suscripción.

EL PAIS VASCO-NAVARRO aparece todos los domingos, y consta de ocho páginas a tres columnas cada una. Puede hacerse la suscripción enviando el importe de uno o mas trimestres en letras del Giro Mútuo o en sellos en carta certificada a la Administración Central de Madrid, calle de Serrano, 14, tercero, o a la sucursal de Navarra, en la Secretaría del Colegio de internos.

### Precios de la suscripción.

En España... 3 meses. 12 reales.  
6 — 24  
1 año... 48

En Cuba y Puerto-Rico..... 6 meses. 3 pesos.  
1 año... 5

América del Sur y Filipinas..... 6 meses. 4  
1 año... 7

Extranjero..... 6 meses. 12 francos.

### NÚMEROS SUELTOS.

En España..... 2 reales.  
En el extranjero..... 1 franco.  
En Cuba y Puerto-Rico..... 4 reales.  
En el resto de América, fijarán el precio los agentes.

### Puntos de suscripción.

MADRID: Serrano, 14, tercero (barrio de Salamanca).

PAMPLONA: Secretaría del Colegio de internos.

VITORIA: D. N. Becerro, en el establecimiento tipográfico del Sr. Iturbe, San Francisco, 23.—Librería de D. Bernardino Robles.

SAN SEBASTIAN: Librería de D. I. R. Baroja, plaza de la Constitución.

BILBAO: Librería de D. Juan E. Delmas.

—Librería de D. Tiburcio Astuy.

TOLOSA: D. Pedro Gurruchaga.

HABANA: Propaganda literaria, Habana,

110.